



UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V
"El apoyo financiero para su Empresa".
RFC: UCM-930412-359

Crédito Refaccionario con Garantía Hipotecaria

No. RECA 1225-137-029574/05-04244-1022

Destino	Compra de activos fijos o inversiones fijas.
Tipo de solicitante	Persona física o Persona Moral con actividad económica.
Sector	Comercio, Industria y Servicios.
Monto	Mínimo \$300,000.00 Máximo: De acuerdo a la capacidad de pago del solicitante, sin que exceda los parámetros permitidos.
Plazo	12 hasta 60 meses.
Tasa de Interés	Variable, TIIE+10 puntos porcentuales.
Garantía	Hipotecaria o prendaria con una cobertura de 2 a 1 en relación al importe del crédito solicitado.
Unidad Monetaria	Pesos
Cobertura Geográfica	Regional
Comisiones	No aplica.
Honorarios notariales	1% sobre el importe del crédito autorizado.
CAT	CAT Promedio 23.97% sin IVA. Informativo, una tasa de interés promedio ponderada de 21.31% anual (Sin IVA) , fecha de cálculo 10 de marzo del 2023.